



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 NOV 2015

RES. H. N° 1576/15

EXPTE. N° 4.880/2.014.-

**VISTO:**

La Resolución H. N° 1508/14, por la cual se designa a Paula Evangelina Alarcón, LU. N° 712.517, estudiante de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación como Alumna Auxiliar Adscripta en el Instituto de Investigación en Psicología y Educación – INIPE, para el Periodo Lectivo 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable del instituto, Prof. Susana Beatriz Gareca, informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante Paula Evangelina Alarcón, LU. N° 712.517, de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación como Alumna Auxiliar Adscripta en el Instituto de Investigación en Psicología y Educación – INIPE, durante el Periodo Lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

**ANUAL – 01/04/14 AL 31/03/15**

APPELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
ALARCÓN, PAULA EVANGELINA	712.517	PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN	9 (NUEVE)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la estudiante interesada, docente responsable del INIPE y remitir copia a Dirección de Alumnos y CUEH.

Nec/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. Noemi E. Acreche  
Consejera por el Estamento de  
Profesores Regulares  
A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades  
UNSa